



Federación
Cántabra
Deportes de
Invierno

ACTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Reunidos telemáticamente el día 1 de septiembre de 2026, en segunda convocatoria, a las 20:00 horas la Asamblea de la FCDI.

ASISTENTES:

Presidente:

Carlos Moya Moya

Secretario:

Diego Rodríguez de Mier

Estamento de Deportistas:

José María González Mecieces

Jorge Torcida Bedia

Estamento de Clubes Deportivos:

Club La Calgosa

Club de Esquí y Montaña Solvay

Club Alpino Tajahierro

Club de Esquí Grupo Sidenor

Estamento de Técnicos y Entrenadores:

Marcos García Díez

Cecilia Manzanares San Juan

NO ASISTENTES:

Estamento de Clubes Deportivos:

C.D.E Avalancha

Club EEE Alto Campoo

Club Mushing Comillas

Club Surfingets Winter Sports

Rody Ski Club

Skandy Vip Ski Club

Estamento de Deportistas:

Antonio José Gutiérrez González

Jesús Martínez González

Juan Carlos González Cueli

Estamento de Técnicos y Entrenadores:

Ángel Luis Valero Leguina

Estamento Delegados Técnicos

Sergio Díez de Velasco Odriozola

El presidente toma la palabra y da la bienvenida a los asistentes y explica los motivos de convocar de nuevo la Asamblea, al declararse agosto inhábil para el proceso electoral.

1. Convocatoria de elecciones.

Se aprueba por unanimidad la convocatoria de elecciones.

2. Nombramiento Junta Electoral, Mesa Electoral y Comisión Gestora.

Se proponen los siguientes nombramientos y queda aprobada por unanimidad la siguiente Junta Electoral, Mesa Electoral y Comisión Gestora:

JUNTA ELECTORAL

- Estamento de Clubes:

Titular: Juan Carlos González Garrido (Presidente Junta Electoral)

- Estamento de Jueces y Delegados Técnicos:

Titular: Ana Moya Nuñez (Secretaria)

- Estamento de Deportistas:

Titular: Emilio Miguel González García (Vocal)

- Estamento de Técnicos y Entrenadores:

Titular: Cecilia Manzanares San Juan (Vocal)

MESA ELECTORAL

- Estamento de Deportistas:

Titular: Jesús Martínez González (Presidente de Mesa)

- Estamento de Jueces y Delegados Técnicos:

Titular: Jorge Torcida Bedia (Secretario)

- Estamento de Clubes:

Titular: Luis Rodríguez Pando (Vocal)

- Estamento de Técnicos y Entrenadores:

Titular: Carlos Andrés Ruiz (Vocal)

COMISIÓN GESTORA

- Carlos Miguel Moya Moya – Presidente Comisión Gestora
- Diego Rodríguez de Mier– Secretario Comisión Gestora
- Marcos García Díez– Tesorero Comisión Gestora
- Sergio Díez de Velasco Odriozola – Estamento Clubes – Vocal
- José María González Mecieces – Estamento Deportistas - Vocal

Carlos Andrés Ruiz comenta la posible imposibilidad de poder ejercer como representante del estamento de Técnicos y Entrenadores si hay competiciones en la fecha de las elecciones. Si se diera el caso, ejercería como tal el suplente asignado.

3. Calendario Electoral elecciones 2.026.

Se propone el siguiente calendario electoral:

CONVOCATORIA DE ELECCIONES 2.026

1 de septiembre: Copia convocatoria elecciones y Reglamento electoral en la Dirección General de Deportes.

3 de septiembre: Ratificación convocatoria de las elecciones por la Dirección General de Deportes. Depósito de Censos, Calendario Electoral 2.026, composición Junta Electoral, Mesa Electoral y Comisión Gestora.

7 de septiembre: Exposición Censo en la Federación Cántabra de Deportes de Invierno, en la web de la Federación y dependencias del gobierno. Inicio plazo para presentar reclamaciones ante la Junta Electoral.

18 de septiembre: Finaliza plazo para interponer reclamaciones contra el censo ante la Junta Electoral.

21 septiembre: Resolución Junta Electoral y publicación censo definitivo.

23 de septiembre: Finaliza plazo recurso electoral ante el Comité Cántabro de Disciplina Deportiva.

CANDIDATOS ASAMBLEA FEDERACIÓN CÁNTABRA DEPORTES DE INVIERNO

Del 3 de septiembre al 21 de septiembre: Presentación de candidaturas a representantes de los distintos estamentos de la Asamblea.

23 de septiembre: Proclamación y publicación por parte de la Junta Electoral de la lista provisional de candidatos.

24 y 25 de septiembre: Reclamaciones ante la Junta Electoral.

28 de septiembre: La Junta Electoral resuelve las reclamaciones y proclama provisionalmente las candidaturas definitivas.

30 de septiembre a 1 de octubre: Recurso ante el Comité de Disciplina Deportiva.

VOTACIÓN MIEMBROS ASAMBLEA GENERAL

11 de octubre: Celebración elecciones a miembros de la Asamblea General; acto seguido, la Junta Electoral elaborará la lista de candidatos elegidos.

13 de octubre: Apertura plazo para presentar reclamaciones ante la Junta Electoral y exposición de las listas de candidatos elegidos en el tablón de anuncios de la Federación Cántabra de Deportes de Invierno, en la web de la Federación y en las dependencias de la Dirección General de Deportes.

15 de octubre: Finaliza el plazo para presentar reclamaciones a la Junta Electoral.

16/19 de octubre: La Junta Electoral resolverá las reclamaciones.

20/21 de octubre: Presentar recurso ante el Comité Cántabro de Disciplina Deportiva.

Resueltas definitivamente las impugnaciones se nombrarán a los miembros de la Asamblea trasladando la relación de los mismos a la Dirección General de Deportes para su proclamación (art. 130)

CANDIDATURA PRESIDENTE FEDERACIÓN CÁNTABRA DEPORTES DE INVIERNO

30 de octubre: Convocatoria Asamblea en sesión constitutiva. Plazo presentación de candidatura a Presidente/a.

9 de noviembre: Proclamación provisional de candidatos.

9/10 noviembre: Plazo reclamaciones contra la proclamación provisional de candidatos ante la Junta Electoral.

11/12 noviembre: Proclamación y publicación de la lista definitiva candidaturas.

VOTACIÓN PRESIDENTE

13 de noviembre: Celebración Asamblea General. Finalizado el escrutinio, publicación del resultado provisional en la Federación Cántabra de Deportes de Invierno, en la web de la Federación y Dirección General de Deportes.

18 de noviembre: Plazo para reclamación ante la Junta Electoral.

19 de noviembre: Resolución para presentar recurso ante el Comité Cántabro de Disciplina Deportiva.

Transcurrido el plazo establecido para la interposición del recurso y, en su caso, para su resolución, se publicarán los resultados definitivos de las elecciones y se comunicarán a la D.G. de Deportes a efectos de proceder al nombramiento definitivo del presidente de la FCDI.

Se aprueba por unanimidad el Calendario Electoral.

4. Ruegos y preguntas.

Se informa a la Asamblea, por parte del presidente, de la necesidad de modificar el presupuesto de la Federación correspondiente al ejercicio 2026, como consecuencia de la modificación de los importes concedidos por el Gobierno de Cantabria en las subvenciones destinadas a la Federación.

El importe total previsto se mantiene en 32.000 euros, modificándose su distribución, de manera que 17.000 euros corresponden a la subvención nominativa y 15.000 euros se destinan al Programa de Tecnificación Deportiva.

Una vez expuesta la modificación presupuestaria, se somete a votación de la Asamblea, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

Asimismo, el presidente informa también, que el Reglamento Electoral, aprobado por unanimidad en la Asamblea celebrada con anterioridad, se vuelve a someter a votación con carácter de ratificación, con el fin de evitar posibles incidencias derivadas de que su aprobación tuvo lugar durante el mes de agosto, considerado mes inhábil a efectos del proceso electoral.

Sometido nuevamente el Reglamento Electoral a votación, queda aprobado por unanimidad de los miembros presentes.

Se informa a la Asamblea, por parte de Jorge Torcida, de la existencia de una errata en uno de los apellidos incluidos en el censo electoral provisional. Tras su comprobación, se procede a su corrección con carácter inmediato, quedando el censo actualizado con el apellido correcto.

Se aborda la problemática existente durante los últimos años en relación con el número de licencias de deportistas, constatándose una tendencia descendente.

Ante esta situación, se destaca la importancia de fomentar una mayor implicación y participación de los deportistas y de los clubes en la Federación. En este sentido, se anima a los presentes a promover y presentar candidaturas de deportistas y clubes a la Asamblea, con el objetivo de favorecer una mayor representación, participación e implicación de estos colectivos en la actividad y en la toma de decisiones de la Federación.

Siendo las 20:27 horas del 1 de septiembre de 2026, se da por finalizada la Asamblea General Extraordinaria de la FCDI.

EL PRESIDENTE

D. Carlos Moya Moya

EL SECRETARIO

D. Diego Rodríguez de Mier

